

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19043** *Resolución de 4 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 259, de 31 de octubre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico/a de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico/a de Administración Especial, Letrado/a Consistorial, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización)

Diecinueve plazas de Operario/a (Instalaciones Deportivas), Grupo E, (Personal Laboral Fijo, Concurso, Turno Proceso Extraordinario de Estabilización).

Tres plazas de Operario/a (Instalaciones Deportivas), Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales/ Personal de Oficinos (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Operario/a de Servicios Municipales, Grupo E, Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales/ Personal de Oficinos (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Tres plazas de Operador/a de Sistema Informático, Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica / Técnicos Auxiliares (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Asimismo, las bases íntegras se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

Alcobendas, 4 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.